



ORDENANZAS 15 Y 16 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORCERA

Datos del Solicitante

Nombre y apellidos		Documento de Identidad
TELÉFONO	DIRECCIÓN	

Datos de Ocupación de Terrenos de uso Público.

NOMBRE TITULAR	APELLIDOS		C.I.F	
TELÉFONO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		Nº	
<u>Nº DE MESAS</u>	<u>PRECIO</u>	<u>TOTAL MESAS</u>	<u>ELEMENTOS AUXILIARES</u>	<u>TOTAL A PAGAR</u>

El abajo firmante SOLICITA la OCUPACIÓN EN TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA y para tal fin, firma la presente:

Documentación que adjunta	Firma del Solicitante

En Orcera, a _____ de _____ de _____.

La cuota tributaria será anual y según se establece en el apartado siguiente:

- Por una mesa y cuatro sillas: 45 Euros.
- Mesas altas con taburetes: 30 Euros.
- De dos hasta diez mesas y sillas: 35 Euros cada una.
- Mas de 10 mesas: 28 Euros unidad.

Por instalación de elementos auxiliares.

- Estufas de butano: 15 Euros.
- Carpas: 100 Euros.
- Toldos: 30 Euros.
- Elementos de apoyo exteriores (Barandillas, delimitaciones, etc...): 50 Euros.